

ACTA 867 14.03.2014

ACTA.- En Montevideo, el día catorce de marzo del año dos mil catorce, siendo la hora 15:00, en la Sala de Acuerdos, se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, el Director Dr. Pablo Arretche Coelho y el Secretario General Dr. Marcelo Domínguez; con asistencia de la Gerente General Cra. Nancy Ibarra, tratándose el siguiente Orden del Día.-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.:2014/02/129- Ref.: Contratación de la empresa Geocom Uruguay S.A., para el desarrollo del sistema de administración central de los casilleros de autoservicio - *packstations*, al amparo de lo dispuesto por el art. 33 lit.C), nral. 22 del Toca. **Se resuelve** contratar a la firma GEOCOM Uruguay S.A. en los términos propuestos y avalados por las Gerencias respectivas; en la modalidad de compra directa.(R.de D.059/2014)-----

PUNTO 2.- Reg.: 2014/02/123- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR al APG. N° 852 por \$ 76.613,00 correspondientes a FUECI, por tareas desarrolladas en el Centro Internacional de Procesamiento - CIP, en el mes de enero 2014. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.060/2014)-----

PUNTO 3.- Reg.: 2014/02/124- Ref.: observación de la Cra. Delegada del TCR al APG. N° 854 por \$ 99.547,00 correspondientes a FUECI, por tareas desarrolladas en Servicios Empresariales, en el mes de enero 2014. **Se resuelve** reiterar el gasto.(R.de D.061/2014)-----

PUNTO 4.- Expte.033/13- Ref.: sanción directa aplicada por el entonces Presidente de la Administración Sr. José Luis Juárez, en uso de facultades delegadas, ante irregularidades constatadas en el ámbito de la Jefatura Departamental de Salto, para su ratificación por Directorio. **Tomado conocimiento**, se ratifica lo actuado por el Presidente en ejercicio al tiempo de la emisión del acto sancionatorio.(R.de D.063/2014)-----

PUNTO 5.- Reg.:2014/02/113- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Andrés Estín C.8813, por motivos particulares. **Se resuelve** aceptar la misma a partir de la fecha de la notificación del acto administrativo.(R.de D.064/2014)-----

Reg.:2014/03/134- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Jorge Alvarez C.10771, por motivos particulares. **Se resuelve** aceptar la misma a partir de la fecha de la notificación del acto administrativo.(R.de D.065/2014)-----

PUNTO 7.- Reg.:2014/02/101- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Juan Lengas C.10155, por motivos particulares. **Se resuelve** aceptar la misma a partir de la fecha de la notificación del acto administrativo.(R.de D.066/2014)-----

PUNTO 8.- Reg.:2014/02/069- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Jorge García C.7003, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 30/04/2014. **Se resuelve** aceptar la misma a partir del 30/04/2014.(R.de D.067/2014)-----

PUNTO 9.- Reg.:2014/03/133- Ref.: Cese por límite de edad del funcionario Alberto Airaldi C.7587 quién cumplirá 70 años de edad, requiriéndose su desvinculación al 25/03/2014. . **Se resuelve** cesar al mencionado funcionario a partir del 25/03/2014, por límite de edad.(R.de D.068/2014)-----

PUNTO 10.- Reg.:2014/03/132- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Graciela Amiel C.8945, para acogerse a los beneficios jubilatorios por imposibilidad física, a partir del 31/05/2014. **Se resuelve** aceptar la misma a partir del 31/05/2014.(R.de D.069/2014)-----

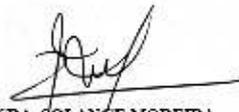
PUNTO 11.- 2014/02/086- Ref.: solicitud del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca de prórroga del pase en comisión de la funcionaria postal Marcela Trezza C.10.266 al estar desempeñando tareas de asistencia directa al Subsecretario respectivo. **Se resuelve** autorizar la prórroga solicitada; hasta el 28 de febrero de 2015.(R.de D.070/2014)-----

PUNTO 12.-**INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO**

Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012

Periodo de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)

Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley Nº 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario Nº 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010

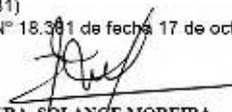

SRA. SOLEDAD MOREIRA
VICEPRESIDENTE


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL

PUNTO 13.- Reg.:2014/01/062- Ref.: solicitud del pase en comisión al MSP del funcionario Diego Giraudín C.10093, para tareas de asistencia directa a la Ministra respectiva. **Se resuelve** autorizar el pase en comisión solicitado, hasta la finalización del presente periodo de gobierno.(R.de D.072/2014)-----

PUNTO 14.- **INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA POR RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO**

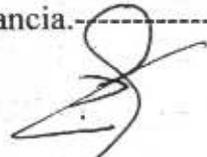
Fecha de clasificación: 31 de julio de 2012
Periodo de reserva: 15 años desde la fecha de su clasificación (Art. 11 de la ley 18.381)
Fundamento legal: Artículo 174 siguientes y concordantes del Decreto 500/991; Ley N° 18.381 de fecha 17 de octubre de 2008 y su Decreto Reglamentario N° 232/2010 de fecha 2 de agosto de 2010

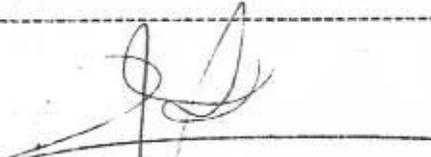

SRA. SOLANGE MOREIRA
VICEPRESIDENTE


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL

PUNTO 15.- Reg.:2014/03/135- Ref.: Contratación de soporte técnico asociado a licencias de software con la firma TILSOR S.A., toma de conocimiento y delegación de facultades para la suscripción de este tipo de contratos accesorios. **Tomado conocimiento**, se resuelve conferir a la Gerencia de Sistemas de Información, por delegación, la facultad de suscribir este tipo de contratos.(R.de D.074/2014)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa con la salvedad del número 062/2014 que será suprimido y por tanto no asignado a los efectos del control de la correlatividad numérica; se cierra la sesión a las 16:30 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----


DR. PABLO ARRETICHE COELHO
DIRECTOR


SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA


DR. JUAN MARCELO DOMÍNGUEZ CELA
SECRETARIO GENERAL